

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16049 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato denominado "Trabajos de consultoría a la Inspección General de Servicios para el diseño e implantación del modelo operativo de inspección de servicios".*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00036.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Trabajos de consultoría a la Inspección General de Servicios para el diseño e implantación del modelo operativo de Inspección de Servicios.
 - c) Lugar de ejecución: Los trabajos se entregarán en la Coordinación General de Recursos Humanos.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Nueve meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios: Calidad técnica e integración metodológica de la oferta: 50 puntos. Mejoras propuestas al equipo de trabajo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 35 puntos. Precio: 15 puntos, de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 509.588 euros, IVA incluido. De la cantidad anterior corresponde en concepto de IVA: 70.288 euros.
5. Garantía provisional. 8.786 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - d) Teléfono: 91 588 22 21.
 - e) Telefax: 91 588 23 71.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de mayo de 2009, hasta las catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado b) de la Ley de Contratos del Sector Público: Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la citada solvencia se aportarán las últimas cuentas con el justificante de su depósito en el Registro Mercantil, exigiéndose una cifra de negocios superior a los 10 millones de euros.

Acreditación de la solvencia técnica:

Artículo 67 apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la citada solvencia se exige haber realizado, en el total de los últimos 3 años, trabajos similares al presente contrato (en su totalidad o separadamente en sus distintos componentes técnicos y metodológicos), bien en Instituciones Públicas o en empresas privadas, en proyectos de importe superior a 100.000 euros. Los servicios o trabajos realizados se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo.

Artículo 67 apartado h) de la Ley de Contratos del Sector Público: Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la citada solvencia se aportará declaración responsable del equipo de personas propuesto para la ejecución del contrato, en los términos exigidos en el apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, a la que se acompañará currículum vitae de todos ellos, que acredite las experiencias exigidas en el mencionado apartado.

El equipo de personas propuesto para la ejecución del contrato, como establece el citado apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, estará, como mínimo, constituido por:

Un director de Proyecto con categoría de Socio o equivalente y con una experiencia profesional mínima de 15 años, con apropiado conocimiento y experiencia de trabajo para el sector público y en proyectos similares en el ámbito público y/o privado.

Tres Jefes de Proyecto con categoría de Senior Manager o Director y experiencia profesional mínima de 10 años, en consultorías relacionadas con las actividades de las que serán responsables.

Cinco Consultores Senior: Dos para cada bloque de actividad responsabilidad de cada Jefe de Proyecto, excepto para el correspondiente a la elaboración de los requerimientos sobre los sistemas de información, al que se destinará únicamente un Consultor Senior. La experiencia profesional mínima requerida para los Consultores Senior es de 5 años en consultorías relacionadas con las actividades a desarrollar y que acrediten experiencias en proyectos similares en el ámbito público o privado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 5 de junio de 2009.

b) Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.

2. Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.

3. Localidad y código postal: Madrid - 28014.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No procede.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.

b) Domicilio: Calle Alcalá, 45, sótano 1.

c) Localidad: Madrid - 28014.

d) Fecha: 23 de junio de 2009.

e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios. A cargo de la entidad adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 8 de mayo de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es.

Madrid, 7 de mayo de 2009.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A090036144-1